

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES TAXLAPUNTILLA S.A.**

ACTA N° 03

En la provincia del Guayas, cantón Naranjito, a los 13 días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las dieciocho horas (18h00), en la sede social de la compañía, ubicada en la ciudadela Santa Margarita, calle Av. Guayaquil s/n, atendiendo a la convocatoria realizada por la Sra. Presidenta.

Preside la junta Nelly Marisol Patajalo Guamba en su calidad de presidenta de la compañía y actuando como secretario el Sr. Abraham Rigoberto Cuji Alulema Gerente de la compañía, la señora presidenta dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TAXIS CONVENCIONALES TAXLAPUNTILLA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Décimo Quinto y Décimo Séptimo del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES TAXLAPUNTILLA S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, junta que se realizará el día 13 de marzo del 2020, a las 18h00, en su domicilio principal, ubicado en la ciudadela Santa Margarita, calle Av. Guayaquil s/n, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum e instalación de la sesión
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario Principal
4. Conocimiento y aprobación del Balance General del ejercicio económico 2019
5. Lectura y aprobación del acta

Se comunica en forma personal e individual al comisario principal de la compañía. Sr. Segundo Cuji Villa.

1. Constatación del quorum e instalación de la sesión

La Sra. Nelly Marisol Patajalo Guamba, solicita que por secretaria se constate el quorum ante lo cual el señor Abraham Rigoberto Cuji Alulema secretario certifica que se encuentra el 100% del capital pagado, conforme se refiere a la lista de accionistas, por lo que existe el quorum legal y estatutario. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente junta siendo las 18h10 minutos.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General

El señor Abraham Rigoberto Cuji Alulema gerente, emitió un cordial saludo a todos los accionistas y dio su informe relacionado al movimiento económico de la compañía en el año 2019.

1. Se ha realizado todas las actividades necesarias para que la compañía arranque con sus actividades económicas, se nos ha complicado el tiempo por el permiso de operaciones que debíamos obtener, pero esperamos que en el año 2020 podamos trabajar con éxito.
2. Debido a que la compañía fue constituida al finalizar el año 2018, y en el año 2019 nos hemos dedicado a realizar todos los trámites necesarios para poder ya funcionar como cooperativa de transporte, no se ha realizado ningún movimiento económico, por lo que el estado financiero solo refleja el capital con el que inicia la compañía, el mismo que ya fue depositado en el Banco de Guayaquil.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES TAXLAPUNTILLA S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente resuelve: aprobar el informe presentado por el Sr. Gerente General.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario Principal

En mi calidad de comisario de la compañía me permito presentarles a ustedes señores accionistas mi informe económico en relación al año 2019.

1. ASPECTOS ECONOMICOS. –

Como ya explicó el compañero Presidente, debido a que la compañía fue creada a finales de diciembre del año 2018, y en este año 2019 se ha realizado todos los trámites para los permisos de operación, no se ha realizado movimientos comerciales y económicos a más de la formación del capital inicial que fue de mil dólares americanos y que he verificado que este dinero está depositado en la cuenta corriente del bando de Guayaquil.

2. CONTROL INTERNO. –

Al verificar los estados financieros, los mismos que reflejan solamente el capital social de la compañía, lo cual es razonable ya que no se ha realizado movimientos económicos.

Por lo que me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal como están presentados.

Agradeciendo la confianza que tuvieron al designarme comisario, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES TAXLAPUNTILLA S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente resuelve: aprobar el informe presentado por el Sr. Comisario.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General del ejercicio económico 2019

Interviene la Sra. Contadora la Lcda. Yadira Moreano y explica que en el año 2019 no existen movimientos contables, por esta razón los balances se presentaran solo con el valor del capital suscrito y pagado que es de \$1000,00.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES TAXLAPUNTILLA S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente resuelve: aprobar los balances General y el de Resultados.

5. Lectura y aprobación del Acta

La señora presidenta, dispone un receso de 15 minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo la 19h30, la señora presidenta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES TAXLAPUNTILLA S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelva aprobar el acta y ratificar su contenido.

Sin tener otro asunto que tratar, la señora presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Ordinaria a las 19h50. Para constancia suscriben la presenta acta, la presidenta y secretario que se ratifican en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



Sra. Nelly Patajalo Guamba
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Sr. Abraham Cuji Alulema
SECRETARIO DE LA JUNTA